

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 4 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en los términos municipales de Roquetas de Mar, Vícar y La Mojonera (Almería).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de la Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto de eje viario intermedio del Poniente. Tramo: Variante de Los Llanos de Vícar y La Mojonera (Almería)», en los términos municipales de Roquetas de Mar, Vícar y La Mojonera (Almería), promovido por la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, con número de expediente: AAU/AL/0017/20.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 4 de julio de 2022.- La Delegada, Raquel María Espín Crespo.